



Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Numero:
Expediente LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, de conformidad con lo previsto en el artículo 22, fracción XII, de la Ley orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA, DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS y LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Determinar las medidas provisionales para cubrir el pago del capítulo 1000, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto de dos mil veintiuno.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que están presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En cumplimiento del **segundo punto del Orden del Día**, la Ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno.

En desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la Ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente

En desahogo del **cuarto punto de la Orden del día**, relativo a determinar las medidas provisionales para cubrir el pago del capítulo 1000, correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto de dos mil veintiuno, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Me informó el Licenciado SERGIO ROGELIO DIAZ CEBALLOS, Director Administrativo de este Tribunal, que la Dirección de Tesorería dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, le comunicó que el Gobierno Federal no transfirió en tiempo y forma las participaciones al Estado de Guerrero, lo que ocasionará un retraso en la transferencia de la

ministración correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto del año en curso; y tomando en consideración que la Dirección de Tesorería transferirá de manera retrasada la ministración, con la finalidad de garantizar el pago de la nómina correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto de dos mil veintiuno a los servidores públicos de este Tribunal, propongo a este Cuerpo Colegiado autorice al Licenciado SERGIO ROGELIO DIAZ CEBALLOS, Director Administrativo, disperse provisionalmente los recursos concentrados en la cuenta de nómina con número*****, correspondiente a impuestos, en virtud de que la Dirección de Tesorería del Gobierno del Estado, transferirá de manera retrasada la ministración a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; una vez que se reciba la transferencia se reintegre la cantidad ocupada para efecto de conciliar contablemente el importe en bancos.

Al respecto, los integrantes del cuerpo colegiado de este Tribunal, ACUERDAN: Se autoriza la propuesta realizada por la Magistrada Presidenta de este Tribunal; lo anterior hágase del conocimiento del Licenciado SERGIO ROGELIO DIAZ CEBALLOS, Director Administrativo, para que realice los trámites administrativos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.-
DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.**

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA
MAGISTRADO.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VEINTISIETE DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.**